



GAD SAN PLÁCIDO

**ACTA # 017-2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los treinta días del mes de julio de 2025, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la sesión extraordinaria, legalmente convocada y estando presente el Ing. Frowen Bosco Moreira García en calidad de Presidente, la Lcda. Cecibel Monserrate Vélez Loor Vicepresidenta y los vocales: Ec. Oswaldo Gabriel García Casanova, Sra. María Auxiliadora Mirabá Párraga y Sr. Dubal Marceliano Jiménez Loor, el señor Presidente pide al Secretario que lea la convocatoria con el siguiente orden del día: **Primero.-** Instalación de la sesión. **Segundo.** - Análisis del punto N° 5 tratado en la Asamblea Parroquial del lunes 28 de julio de 2025, sobre el informe del perito evaluador, donde se recomienda el remate al martillo de la retroexcavadora de propiedad del GAD Parroquial San Plácido. **Tercero.** - Análisis del punto N° 6 tratado en la Asamblea Parroquial del lunes 28 de julio de 2025, para la adquisición de una nueva retroexcavadora para el GAD Parroquial San Plácido. **Cuarto.** - Clausura. Siendo leído el orden del día, se procede a dar inicio a los puntos a tratar. **Primero. - Instalación de la sesión.** Siendo las 14H30 y existiendo el quórum reglamentario, el señor Presidente da por instalada la sesión. **Segundo. - Análisis del punto N° 5 tratado en la Asamblea Parroquial del lunes 28 de julio de 2025, sobre el informe del perito evaluador, donde se recomienda el remate al martillo de la retroexcavadora de propiedad del GAD Parroquial San Plácido.** El señor Presidente somete a consideración del pleno el presente punto del orden del día, recordando que, conforme a lo acordado en la sesión extraordinaria del 16 de julio de 2025, se llevó a cabo la asamblea parroquial el 28 de julio del presente año. El objetivo de dicha asamblea fue recabar la opinión ciudadana respecto al destino de la retroexcavadora de propiedad del GAD Parroquial San Plácido, valorando dos alternativas: la repotenciación de la maquinaria o, en su defecto, la adquisición de una nueva. Durante la asamblea, se socializó el informe técnico del perito evaluador, el cual fue debidamente analizado por los asistentes. Asimismo, se recibieron diversas intervenciones de dirigentes comunitarios, quienes emitieron criterios sobre el estado de la maquinaria y posibles acciones a tomar. Estas opiniones fueron valoradas y consideradas por el pleno. Con base en este antecedente, el señor Presidente abre el foro de discusión para que los vocales analicen y debatan el tema. En este contexto, el vocal Gabriel García interviene, recordando que en la sesión anterior se resolvió que



GAD SAN PLÁCIDO

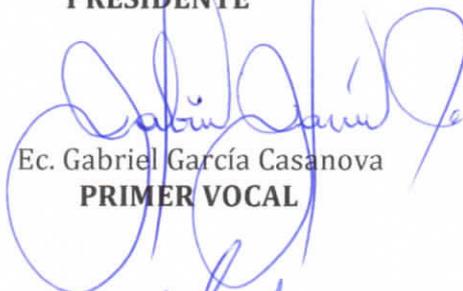
para la asamblea parroquial se presentarían proformas de reparación, a fin de que la ciudadanía tuviera elementos concretos para emitir una recomendación informada. Subraya que este tema es de vital importancia para la parroquia, por lo cual es indispensable agotar todas las instancias posibles antes de tomar una decisión definitiva. El señor Presidente informa que mantuvo comunicación con la empresa Austral, solicitando una proforma para el mantenimiento de la retroexcavadora. Sin embargo, la empresa respondió que no podía emitir un presupuesto estimado sin antes realizar una revisión técnica exhaustiva, la cual tendría un costo adicional. Adicionalmente, se hicieron gestiones con otros talleres cercanos, aunque no fue posible contar con sus respuestas a tiempo para la asamblea parroquial. No obstante, da a conocer al pleno que para esta sesión extraordinaria se presentarán dos proformas obtenidas de talleres autorizados, cuyos valores estimados para la reparación resultan considerablemente altos y superiores al costo comercial actual de la retroexcavadora de propiedad del GAD San Plácido, los cuales se detallan a continuación: Taller "Celso" \$48875.00; Taller "López" \$43815.00. Tras el análisis respectivo, los miembros del pleno coinciden en que dichos costos no son sostenibles ni convenientes para el GAD, especialmente considerando que la retroexcavadora ya ha cumplido su vida útil. En consecuencia, se plantea la necesidad, de continuar con el proceso de remate al martillo de la maquinaria y a la vez evaluar la opción de adquirir una nueva, como una medida más eficiente y beneficiosa para los intereses de la parroquia. **Tercero. - Análisis del punto N° 6 tratado en la Asamblea Parroquial del lunes 28 de julio de 2025, para la adquisición de una nueva retroexcavadora para el GAD Parroquial San Plácido.** El señor Presidente informa al pleno que, en la asamblea parroquial celebrada el 28 de julio de 2025, la ciudadanía, por pronunciamiento mayoritario, emitió su recomendación de continuar con el proceso de remate al martillo de la retroexcavadora actualmente en posesión del GAD Parroquial San Plácido, y proceder con las gestiones necesarias para la adquisición de una nueva maquinaria. Con base en esta recomendación ciudadana, el señor Presidente somete a consideración del pleno el análisis del presente punto. Durante la deliberación, los miembros del pleno coinciden en que, considerando tanto el criterio emitido por la asamblea parroquial, como las proformas técnicas recibidas, cuyos valores de reparación resultan significativamente elevados y poco viables en relación con el estado actual de la maquinaria, lo más conveniente para los intereses del GAD es avanzar con el proceso de enajenación mediante remate al martillo, conforme a lo que establece la normativa vigente. Asimismo, el pleno acuerda socializar e informar en la próxima asamblea parroquial el proceso que se llevará a cabo, así como la decisión adoptada en torno a la compra de

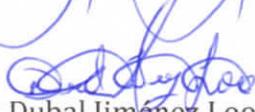


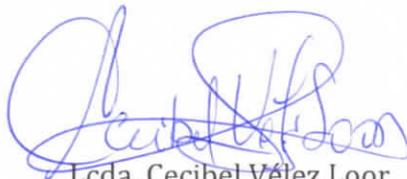
GAD SAN PLÁCIDO

nueva maquinaria, garantizando así la participación informada de la ciudadanía. Antes de culminar este punto del orden del día, el vocal Gabriel García deja sentado que se debe formalizar el proceso de solicitud y recepción de las proformas presentadas en esta sesión extraordinaria, para que las mismas sean incluidas y anexadas en el expediente que se está llevando para dar de baja a la retroexcavadora del GAD Parroquial San Plácido. **Cuarto. - Clausura.** Siendo las 16H45 y habiendo tratados todos los puntos del orden del día, el Ing. Frowen Moreira García en calidad de Presidente del GADPR San Plácido, da por clausurada esta sesión extraordinaria. Para constancia firman:


Ing. Frowen Moreira García
PRESIDENTE


Ec. Gabriel García Casanova
PRIMER VOCAL


Sr. Dubal Jiménez Loor
TERCER VOCAL


Lcda. Cecibel Vélez Loor
VICEPRESIDENTE


Sra. María Miraba Parraga
SEGUNDO VOCAL


Ing. Adrián Calderón Morales
SECRETARIO